



Academia San Jorge

Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje "Aprendemos para transformar nuestro mundo"

Fax: 787-725-4580 Teléfono: 787-725-9393

Calle Colón # 1701 San Juan, PR 00911

info@academiasanjorge.org

Organización del Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje

P.M.A.

Nuestra Academia está certificada por la Middle States Association y somos una Academia que con una vasta experiencia en la educación privada religiosa en Puerto Rico. Nuestra misión como institución educativa, es ser una institución co-educacional, católica y parroquial, que, con espíritu de familia y sentido integral de la persona, provee alternativas en el aprendizaje cónsonas a los nuevos retos educativos de la sociedad de hoy. Nuestra Academia inculca en los estudiantes la importancia de aprender para transformar nuestro mundo.

Enfocados en esas alternativas de aprendizaje y en lo que la Academia aspira lograr con cada estudiante, tenemos un Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje (P.M.A) donde se le ofrece las herramientas necesarias al estudiante en un ambiente educativo especializado y con los docentes capacitados para trabajar con las diferencias académicas. El Programa del Mejoramiento en el Aprendizaje proporciona el espacio para que cada estudiante pueda desarrollar su potencial académico maximizando sus fortalezas para trabajar con sus necesidades particulares.

Metas del Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje (PMA)

El Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje aspira a que los estudiantes con diversidad funcional puedan ampliar sus procesos de aprendizaje mediante las destrezas académicas del grado y proveerle herramientas para una integración socioemocional óptima para su futuro. Además, que facilita por medio de un modelo de enseñanza de grupos pequeños, las herramientas para que el estudiante, con necesidad de ayuda individualizada, pueda reintegrarse a la corriente regular o afrontar los retos de la vida universitaria con las herramientas necesarias. El programa provee la misma educación de excelencia que caracteriza a nuestra Academia, trabajando con las necesidades de cada estudiante.

Objetivos del Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje

Los propósitos que aspira el PMA son...

1. ofrecer el servicio educativo necesario a los estudiantes matriculados a través de la educación en grupos pequeños.
2. desarrollar técnicas que beneficien el rendimiento escolar del estudiante.
3. diseñar planes académicos individualizados trabajando las materias básicas de acuerdo a las necesidades de cada estudiante fortaleciéndolas de forma directa o indirecta.
4. crear y mantener enlaces entre la escuela, terapeutas, profesionales especializados y servicios psicológicos, para que el plan de desarrollo académico y emocional del estudiante se lleve a cabo.
5. evaluar anualmente la posibilidad de que el estudiante pueda integrarse a la corriente regular o continuar trabajando en el Programa del Mejoramiento en el Aprendizaje con el fin de encontrar la mejor ubicación.

Criterios de admisión al Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje

1. Entrevista con padres recopilando historial socio-demográfico, desarrollo del niño y motivo de la solicitud al Programa.
2. El padre/madre/encargado deberá proveer evaluación completa incluyendo el perfil psicológico. La evaluación psicométrica (6 años o menos) o evaluación psicoeducativa (7 años o más).
3. Escala de Inteligencia vs. Aprovechamiento
4. Prueba EIWN-R
5. Prueba Woodcock Muñoz- Revisada (si hay discrepancias y sus niveles).
6. Cualquier otra prueba que el psicólogo o especialista determine pertinente.
7. Debe especificar su diagnóstico e incluir todas las recomendaciones del especialista.
8. Estas pruebas deben tener menos de dos (2) años.
9. La coordinadora del PMA podrá solicitar evaluaciones o documentos adicionales para ser admitido al programa.

Requisitos de admisión al Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje

1. Debe tener la edad del grado en o antes de octubre 31.
2. Certificado de nacimiento ORIGINAL. Se presentará el certificado original para verificar la autenticidad y se sacará copia para el expediente del estudiante. La Academia no mantendrá el certificado original.
3. Resultados de Prueba Psicométrica o Psicoeducativa con perfil psicológico según aplique
4. Transcripción de Crédito Oficial de la Escuela de Procedencia. (Deberá estar sellada).
5. Una carta sellada de recomendación de la escuela de procedencia.

Responsabilidad del padre o encargado del estudiante

1. Todos los estudiantes del PMA deben cumplir con el reglamento de la Academia.
2. Los padres o encargados deben cumplir con las recomendaciones establecidas por los especialistas o en las reuniones con sus maestros para asegurar un proceso educativo óptimo.
3. Los padres o encargados deben asistir a las visitas de padres ofrecidas por la Academia, reuniones con maestros(as) y entregas de notas.
4. Los padres o encargados deberán proveer documentos adicionales que la Coordinadora, Principal o Directora Asociada soliciten.
5. Cada padre o encargado firmará una hoja de probatoria, la cual estará en el expediente del estudiante, para que pueda ser admitido a la Academia y participe del Programa
6. Debe existir un compromiso del padre/madre/encargado hacia el aprovechamiento académico del estudiante.

Uniformes y libros del Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje

1. La lista de uniforme será provista por la secretaria del PMA. Los uniformes estarán a la venta en *Uniforms Outlet* de Puerta de Tierra. Solicitar listado de uniforme en la oficina de recepción.
2. La lista de libros será provista por la secretaria del PMA, una vez finalice el proceso de matrícula.

Horarios del Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje

1. El horario escolar del PMA es el mismo que utiliza la Academia San Jorge, 7:30am a 2:30pm.

Servicios Adicionales del Programa de Mejoramiento en el Aprendizaje

- Cuido extendido o estudios supervisadas de 2:30 p.m. a 6:00 p.m., solicitar el mismo en la oficina de Tesorería.

.....

Espacios limitados. Nos reservamos el derecho de admisión. La Academia San Jorge trabaja por servicios privados. Todos los arreglos con el Departamento de Educación deben ser realizados directo por el padre/madre/encargado, incluyendo orientarse sobre reembolso de pago si así lo desea.